153

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 26.445.

POR EL CUAL SE NOMBRAN PROFESORES EN EL COLEGIO SECUNDARIO Y NORMAL DE CONCEPCION .-

1852.-

Asunción, 19 de Mayo de 1.948.-

VISTA:

La nota presentada por la Directora del Colegio Secundario y Normal de Concepción, con entrada en el Ministerio de Educacion bajo el N° 5098, en la cual eleva propuesta de nombramiento de Profesores en el Colegio de su Dirección, y el informe favorable del Director del Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional del Ministerio de Educación;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1° Nómbranse Profesores en el Colegio Secundario y Normal de Concepción, a las siguientes personas, en reemplazo del Sr. Eusebio A. Lugo, quien renuncia, con antigüedad del 1° de Mayo del cte. Año.-
Al Pbro. Juan B. Ovelar, como Profesor de Economia Política del 5° Año.-
Al Sr. José T. Rolón, como Profesor de Raices Griegas y Latinas del 5° Año.-
Al Pbro. Juan Meza, como Profesor de Moral Práctica del 1er. Año.-
Al Pbro. Juan B. Ovelar, como Profesor de Revista de la Historia del 6° Año.-

Art. 2° Nómbrase Profesor de Historia Contemporánea del 4° Año al Mayor Eladio Vázquez, en reemplazo del Sr. Ovidio Fleitas, quien renunció, con antigüedad del 15 de Abril del cte. Año.-

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-